

Paseo lexicográfico por la economía del Diccionario académico¹

JOSÉ CARLOS DE HOYOS

Université Lumière Lyon 2

El presente trabajo pretende analizar el estado en el que se encuentra el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en el campo específico de la Economía. Para ello no sólo hemos abordado un estudio centrado en la última edición del diccionario académico (2001), sino que hemos elaborado también análisis referentes a la historia de los diccionarios académicos, centrándonos en aspectos como el de la marcación técnica, la constitución de acepciones en las entradas económicas o la inclusión de neologismos de este ámbito en el cuerpo general del diccionario.

...l'alphabet danse sous mes paupières. Je rêve de A à Z, la tête sur des index. Mais je suis content : mes dictionnaires ne prennent jamais la poussière des vieilles sacristies.

Claude Duneton, « Je vis selon la règle de saint Alphabet », *Le Figaro*, Spécial Littré, 22-23 septembre 2007

En un diccionario, el alfabeto nos da la clave para que nuestra búsqueda sea satisfactoria. De este modo, es suficiente que los índices estén bien elaborados para encontrar —en latín *reperire*, origen etimológico de *repertorio*— la respuesta a nuestras preguntas, dando así sentido a la regla de San Alfabeto, a la que se somete Claude Duneton en la cita que abre este trabajo.

Los diccionarios, a pesar de la común opinión, no sólo se reducen a volúmenes indexados de palabras con sus correspondientes definiciones ; también pueden esconder secretos en medio de laberintos intrincados. Si estas obras toman entonces una nueva perspectiva, el valor de repertorio no debe quedarse en ese hallazgo ocasional o previsto; también ha de superar el valor de su etimología con el fin de abrírnos nuevos usos para este objeto. Uno de ellos, ni el más habitual, ni el menos interesante, podría ser el de diccionario como espejo, no sólo de una realidad lingüística, sino también de cualquier otra realidad relacionada con el ser humano. Así, concebimos la lengua como una parte indisociable del

¹ Las restricciones de espacio de la presente publicación me han obligado a podar el artículo de ciertos documentos de interés que únicamente aparecerán en la publicación electrónica bajo el título general de Anexos : lista de palabras con las marcas *Econ.* y *Com* en DRAE (XXII, 2001), la entrada *valor* completa en los diccionarios académicos de 1869 y 1884, la lista de entradas definidas con la voz anticuada *caudal* y las referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente.

hombre, unida, por ello, a cualquiera de sus manifestaciones particulares (su historia, su cultura, su civilización).

La simbología especular propuesta nos conduciría en este caso a considerar el repertorio —el diccionario, queremos decir— no ya como un simple útil práctico que resuelve dudas lingüísticas (sean de tipo ortográfico, morfológico o semántico, por citar únicamente las más frecuentes), sino como una copia aparentemente ordenada de la realidad del hablante y de su propia consideración sobre esa realidad. El sueño de la hipótesis de Sapir-Whorf sustanciada en las páginas de un diccionario.

La *copia aparentemente ordenada* que podrían representar estas obras será el objeto de estudio del presente trabajo. ¿Cómo abordar su estudio? Partiendo de varios principios, entre los cuales consideraremos crucial el hecho de que el repertorio lexicográfico es un índice léxico donde el orden alfabético supone una solución tradicional a un problema de consulta, pero no una solución definitiva. La regla de San Alfabeto esconde, más que muestra. El orden de A a Z sólo sirve para que el lector sea capaz de encontrar —de nuevo *repertire*, de nuevo *repertorio*— fácilmente el objeto de su búsqueda, aunque no nos sea de utilidad para descubrir lo que la lengua esconde.

La lengua es un laberinto y el diccionario, su imagen especular, donde nos disponemos a descubrir, en palabras de José Antonio Pascual, la « red de vías ocultas a la mirada precipitada de quien lo consulta esporádicamente »². Exponer y desentrañar la tupida red tejida por el diccionario (o por la lengua) es nuestro fin, que esperamos cumplir por medio de la metodología sugerida por el profesor Pascual en el título de su trabajo « El comentario lexicográfico : tres largos paseos por el laberinto del diccionario ». Al incluir la palabra *paseo* en el título del presente artículo, pretendemos mostrar nuestra filiación investigadora, al mismo tiempo que nuestra conexión con los trabajos del académico citado. Por tanto, el paseo supondrá esa manera de hacer en lexicografía que recaba información gracias a la consulta intensiva de las páginas de un diccionario.

Para nuestros fines, el territorio acotado —dentro de esa selva que es el diccionario— consiste en la semántica de orientación económica registrada en el diccionario académico (en adelante DRAE) en su última edición de 2001. No olvidaremos, cuando nos sea útil, añadir referencias a la tradición lexicográfica hispánica, incluyendo tanto la labor académica (desde el *Diccionario de Autoridades*) como la extraacadémica, representada por los diccionarios comerciales monolingües o bilingües.

² J. A. Pascual, « El comentario lexicográfico : tres largos paseos por el laberinto del diccionario », en A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel Lingüística, 2003, p. 355.

CORPUS : la geografía de un paseo

El modo de construirse el diccionario académico determina para nuestro paseo una geografía accidentada, puesto que las carreteras o autopistas bien trazadas por el buen hacer de un lexicógrafo-ingeniero se han visto perturbadas por un modelo de creación sin plano fijo. Cuando contemplamos la obra académica, en lugar de la labor única de un delineante hábil, observamos las múltiples manos de un sinfín de colaboradores (recordemos que el diccionario procede de una actividad colegiada representada por el número de académicos electos), no siempre ordenadas bajo una batuta directora.

La coherencia propia de una concertación por medio de una planta bien definida, que existió en los orígenes del trabajo académico, no ha tenido continuidad en las posteriores etapas del mismo. Así el *Diccionario de Autoridades* responde a una voluntad homogeneizadora no retomada en la tradición de la Real Academia de la Lengua. No ha existido, en consecuencia, una coherencia rectora en cada nueva reedición del diccionario general ; más bien, deberíamos hablar de la presencia de múltiples coherencias en el tiempo. La planta de *Autoridades* se ha visto enriquecida —o simplemente corregida, enmendada, extirpada, elijamos el verbo según el caso- en varias ediciones, pero sin alterar en lo fundamental el plan original. En ningún caso se ha propuesto establecer una *tabula rasa* a partir de la cual poder realizar una nueva organización, de tal modo que las novedades incluidas en las múltiples reediciones se han incrustado en el viejo cuerpo del diccionario.

La situación planteada convierte la idea de laberinto, evocada por el profesor Pascual, en una realidad parcial, ya que se ajustaría mejor la idea plural de laberintos. Cada actualización del DRAE no sólo añade nuevas pistas, pasadizos o senderos, sino que superpone a los planes originales del XVIII nuevos proyectos (como los de 1884 o de 1925, por citar algunas ediciones renovadoras). Se crea, de este modo, una intrincada colmena donde cada piso posee su propio laberinto, donde cada edición añade confusión sin disipar las dudas que hubiera podido suscitar la anterior.

Para pasear por el dédalo lexicográfico, hemos recurrido a un conjunto léxico con una denominación común : la marcación, entendida su función como la de « caracterizar a un elemento léxico señalando sus restricciones y condiciones de uso »³. Tanto el diccionario académico como las obras de la producción extraacadémica « dan cabida a numerosos tecnicismos y utilizan una variada gama de marcas para señalarlas »⁴ ; es a esas marcas a las que nos vamos a referir. En la última edición del diccionario académico aparece un complejo listado de abreviaturas temáticas (Agr. Agricultura, Mar. Marítimo,

³ A. Fajardo, « Las marcas lexicográficas : concepto y aplicación práctica en la lexicografía », *Revista de Lexicografía*, 1996-1997, III, p. 31.

⁴ C. Garriga Escribano, « La microestructura del diccionario : las informaciones lexicográficas », en A. M. Medina Guerra (coord.), *op. cit.*, p. 118.

Ing. Ingeniería, Der. Derecho...), de entre las cuales hemos seleccionado las correspondientes al campo de la Economía, *Com.* para *Comercio* y *Econ.* para *Economía*. Las palabras procedentes de la extracción lematizada con estos descriptores constituirán nuestro campo de operaciones en los próximos apartados del presente trabajo.

La marcación económica en la historia de los diccionarios académicos

Junto a la publicidad cuantitativa relacionada con el caudal léxico que ofrecen los diccionarios recién publicados (del tipo : 12.000 voces nuevas, más de 60.000 ejemplos), aparecen precisiones como las siguientes : « se revisan los términos técnicos y científicos » (información editorial de la 3ª edición del *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner), « todo el vocabulario general, literario, técnico y profesional » (cubierta del *Gran diccionario Larousse bilingüe francés-español*), « con los neologismos de más reciente creación » (contraportada del *Diccionario Salamanca de la lengua española*), « se recogen palabras que, aún perteneciendo a un nivel sociocultural específico o a un ámbito especial de actividad, han calado en el uso medio de los hablantes » (publicidad de la editorial Santillana para el *Diccionario del Español Actual* dirigido por Manuel Seco)⁵. Gracias a estas frases, comprobamos el interés que suscitan los neologismos en la actualidad lexicográfica, de tal modo que los diccionarios no se contentan con el registro de un español general, sino que necesitan las palabras técnicas —en muchos casos de reciente creación— para ser considerados diccionarios completos.

La Economía, como disciplina técnica, también forma parte de los usos especiales a los que se ha de prestar atención. Como ejemplo de esta preocupación podemos citar la publicidad de la tercera edición del diccionario María Moliner, que precisa la inclusión de « neologismos de la vida económica, negocios : *ETT, euribor, fidelizar, masa salarial, ultraliberalismo, stock option, deflactar, cuartillo* » entre otras disciplinas, a la altura de la Tecnología, Medicina, Política, Ecología o Sociedad.

Las voces pertenecientes al campo comercial son registradas tempranamente en la lexicografía española, siendo el *Diccionario de Autoridades* un buen reflejo de las teorías económicas de su época, como demuestran en sus trabajos los profesores P. Álvarez de Miranda y J. Gómez de Enterría⁶. La introducción de léxicos económicos alimenta las páginas del DRAE a lo largo de su trayectoria de casi tres siglos, pero no es hasta la

⁵ Presentamos las referencias exactas de las obras citadas por orden de aparición en nuestro texto : M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, 3ª ed. revisada, Madrid, Gredos, 2007 ; R. García-Pelayo y Gross y J. Testas (dirs.), *Gran diccionario español-francés, francés-español*, París, Larousse-Bordas, 1998 ; J. Gutiérrez Cuadrado (dir.), *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana, 1996 ; M. Seco (dir.), *Diccionario del español actual*, Madrid, Santillana, 1999.

⁶ P. Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas : el léxico de la Ilustración temprana (1680-1780)*, Madrid, Anejos BRAE LII, 1992 ; J. Gómez de Enterría, *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996.

edición de 1884 cuando este campo aparece bien diferenciado. Veamos una transcripción fragmentaria de la entrada *valor* en las ediciones de 1869 y 1884⁷ :

DRAE (1869, XI) : En lenguaje de los economistas, cualidad relativa [...] Las siguientes acepciones son peculiares del comercio : EN CUENTA [...] ENTENDIDO [...] EN SÍ MISMO, O RESERVADO EN SÍ MISMO [...] RECIBIDO EN EFECTIVO, GÉNEROS, MERCANCÍAS, CUENTA, etc. [...] pl. [...] FIDUCIARIOS.

DRAE (1884, XII) : Cualidad de las cosas [...] en cuenta. Com. [...] entendido. Com. [...] en sí mismo. Com. [...] recibido, o recibido en efectivo, géneros, mercancías, cuenta, etc. Com. [...] reservado en sí mismo. Com.

Es en la edición duodécima donde aparece por primera vez un marcador abreviado para el campo específico de la actividad comercial. No será, en ningún caso, un garante de marcación coherente y sistemática; así nos lo demuestra el paso de *valor* de 1869 a 1884, donde la acepción ‘cualidad relativa...’ pierde su carácter específico (caracterizado en la definición por la frase *En el lenguaje de los economistas*), sin verse compensada con la nueva marca *Com.*

En 1947, edición decimoséptima, surge en la lista de abreviaturas *Econ.* (para Economía). Este nuevo marcador nace con la peculiaridad de ser asignado a una sola entrada, contradiciendo cualquiera de las características atribuibles a este tipo de útil lexicográfico, entre las que podríamos recordar el aumento en la información de la definición y la reducción del espacio reservado a marcadores coloristas e inconstantes (del tipo *en el lenguaje de los...*). El escaso empleo de la marca no amplía la definición ni disminuye el espacio reservado a los antiguos descriptores, ya que sólo aparece como marcador para la entrada « circulación. 3. *Econ.* Movimiento total y ordenado de los productos, monedas, signos de crédito y, en general, de la riqueza. » Su uso se justifica menos aún si pensamos que el sentido es fácilmente asignable al campo de acción de la marca *Com.*

El paso de DRAE (1992) a DRAE (2001)

A pesar de que la marca *Econ.* sea utilizada una sola vez en 1947, su uso se ha visto favorecido en las posteriores ediciones. En 2001 existen 93 apariciones en 79 entradas, aún pariente pobre de *Com.*, que acoge bajo su manto 146 apariciones en 115 entradas. El empleo único de que fue objeto en 1947 respondía quizás más que a una razón consciente, a un hecho circunstancial de la redacción del diccionario. Como tal puede considerarse el cierre precipitado de la edición, un olvido por parte de los impresores, un añadido incompleto a última hora o cualquier otra razón sin consecuencias en la labor académica del momento.

⁷ En las citas de ediciones antiguas actualizamos la ortografía.

De mayor provecho que la discusión de por qué los académicos incluyeron una marca para una sola acepción, nos parece el análisis de la situación de ambos descriptores en las dos últimas ediciones del diccionario académico. La revisión puede darnos pistas sobre el modo de actuar académico y su nueva orientación en el uso de las marcas temáticas. Describimos, a continuación, la situación de ambas marcas en las dos ediciones estudiadas : DRAE (1992, XXI) : *Econ.* aparece en 49 acepciones, 40 entradas; *Com.* 178 acepciones, 130 entradas ; DRAE (2001, XXII) : *Econ.* aparece en 93 acepciones, 79 entradas ; *Com.* 146 acepciones, 115 entradas.

La tendencia que se dibuja –correspondiente, por otra parte, a la propia percepción de la Economía actual- es la predilección del marcador *Econ.* frente al tradicional *Com.* Casi podríamos decir que en este caso nos hallamos frente a uno de esos laberintos citados en la introducción de este trabajo. *Comercio* representa uno de los estratos antiguos de la actividad académica y, por tanto, un resto inactivo –prueba de ello es que entre la edición XXI y la XXII no se añade el descriptor en las nuevas acepciones–, mientras que *Economía* encarna un estrato en plena construcción : se duplica su aparición en la nueva edición.

La actividad lexicográfica en este campo es más compleja de lo expuesto en el anterior párrafo, puesto que el fenómeno simple de poda y adición –que podría resumir el paso de una edición a otra– no colma las posibilidades de acción académica en el ámbito económico. Más bien, la actuación puede representarse en el ejercicio de tres tareas : fusión de sentidos, regularización de la marca y eliminación de la marca. A continuación, proporcionamos un ejemplo de cada tipo de actuación :

Fusión de sentidos :

DRAE (1992, XXI) : anualidad	DRAE (2001, XXII) : anualidad
1. f. Calidad de anual. 2. Importe anual de una renta o carga periódica. 3. Renta de un año, que pagaba al erario el que obtenía alguna prebenda eclesiástica. ~ de amortización. 1. <i>Econ.</i> La que se destina a amortizar una deuda. ~ de capitalización. 1. <i>Econ.</i> La que se destina a formar un capital.	1. f. Cualidad de anual. 2. f. Importe anual de una renta o carga periódica, como la de amortización o la de capitalización.

Regularización de la marca :

DRAE (1992, XXI) : bala	DRAE (2001, XXII) : bala
4. En el comercio, cualquier fardo apretado de mercaderías, y en especial de los que se transportan embarcados.	2. f. <i>Com.</i> Fardo apretado de mercaderías, y en especial de los que se transportan embarcados.

Eliminación de la marca :

DRAE (1992, XXI) : gerente	DRAE (2001, XXII) : gerente
1. com. <i>Com.</i> Persona que dirige los negocios y lleva la firma en una sociedad o empresa mercantil, con arreglo a su constitución.	1. m. y f. Persona que lleva la gestión administrativa de una empresa o institución.

Análisis de la entrada VALOR

Recurramos de nuevo al lema *valor*, pero esta vez no en las ediciones de 1869 y 1884, como vimos arriba, sino en la última edición del DRAE. Nuestro objetivo con este análisis será observar en directo la actuación académica en el campo económico. Anotamos, a continuación, la entrada con sus acepciones económicas —liberándola así de más de 10 acepciones y de un cierto número de expresiones sin interés para nuestro análisis— :

2. m. Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente. 7. m. Rédito, fruto o producto de una hacienda, estado o empleo. 8. m. Equivalencia de una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas. 13. m. pl. Títulos representativos o anotaciones en cuenta de participación en sociedades, de cantidades prestadas, de mercaderías, de depósitos y de fondos monetarios, futuros, opciones, etc., que son objeto de operaciones mercantiles. Los valores están en alza, en baja, en calma.

~ agregado. 1. m. Am. valor añadido. ~ añadido. 1. m. Econ. Incremento del valor de un producto durante las sucesivas etapas de su producción o distribución. ~ en cuenta. 1. m. Com. El que el librador de una letra de cambio, o de otro título a la orden, cubre con asiento de igual cuantía a cargo del tomador en la cuenta abierta entre ambos. ~ en sí mismo. 1. m. Com. Fórmula empleada en las letras o pagarés para significar que el librador gira a su propia orden, y que tiene en su poder el importe del libramiento. ~ entendido. 1. m. Com. El de las letras o pagarés, cuyo librador se reserva asentárselo en cuenta al tomador, cuando median razones que impiden a uno y otro explicar con claridad la verdadera causa de deber. 2. m. U. para indicar connivencia o acuerdo consabido entre dos o más personas. ~ nominal. 1. m. Econ. Cantidad por la que se emite una acción, una obligación y otros documentos mercantiles. ~ recibido, o ~ recibido en efectivo, géneros, mercancías, cuentas, etc. 1. m. Com. U. como fórmula para significar que el librador se da por satisfecho, de cualquiera de estos modos, del importe de la letra o pagaré. ~ reservado en sí mismo. 1. m. Com. valor en sí mismo. ~es declarados. 1. m. pl. Monedas o billetes que se envían por correo, bajo sobre cerrado, cuyo valor se declara en la administración de salida y de cuya entrega responde el servicio de correos. ~es fiduciarios. 1. m. pl. Los emitidos en representación de numerario, bajo promesa de cambiarlos por este.

Las cuatro primeras acepciones seleccionadas tienen un contenido monetario (acepción 2 y 8), bursátil (acepción 13) o financiero general (acepción 7), indudablemente perteneciente al campo de la Economía —o del Comercio, según se prefiera—. Observamos, en cambio, que no reciben un trato temático específico. Ni la marca *Econ.* ni la marca *Com.*

preceden a las acepciones, como tampoco las precedieron en las anteriores ediciones del DRAE desde la aparición de la marca *Com* (1884, XII). Sí es verdad, por otra parte, que la edición de 1869 intentaba, gracias a un contorno definitorio, una especificación terminológica : « *En el lenguaje de los economistas* [el subrayado es nuestro], cualidad relativa de las cosas útiles para los trueques... ». Tal precisión desaparece en las posteriores ediciones, dejando así los sentidos económicos del lema *valor* sin filiación temática concreta.

Dentro de la fraseología, observamos un intento de marcación donde alternan *Econ.* y *Com.* de forma desigual, ya que la segunda es más utilizada que la primera (4 *Com.* frente a 2 *Econ.*). Este esfuerzo reflejado en el diccionario tiene, de nuevo, su origen en la edición de 1869, donde se introducen las expresiones compuestas por medio de la siguiente explicación : « Las siguientes acepciones son peculiares del comercio... ». Las expresiones definidas en la edición undécima serán regularizadas en 1884 por medio de la adición de *Com.*, permaneciendo así hasta la última edición del DRAE. Por otra parte, las dos etiquetas *Econ.* sobre *valor nominal* y *valor añadido* proceden de la última edición.

No podemos afirmar en el caso de la fraseología, como hacíamos para el resto de las acepciones, que el DRAE olvida el uso de su aparato de marcas temáticas para aislar estos sentidos, aunque sí haya que señalar que su uso es no sólo incoherente, sino además, insuficiente. La distinción práctica operada entre las abreviaturas de las unidades compuestas y la ausencia de las mismas para los sentidos de las unidades simples no se sostiene desde el punto de vista de una semántica técnica, como puede ser la de la Economía en estos casos.

Otro problema de la construcción de la entrada es la constatación de una evidente asistematicidad : se marca *valor añadido* con *Econ.*, pero su equivalente *valor agregado* sólo recibe una demarcación geográfica, a pesar de ser su sinónimo terminológico en el español americano. Del mismo modo entre *valor nominal* y *valor emitido* percibimos una comunión de sentido, puesto que ambos remiten a un capital contable emitido o recibido, que no es consecuente con una marcación diferenciada. *Valor nominal* recibe la etiqueta *Econ.*, mientras que *valor recibido* se conforma con un anticuado *Com.* Al mismo tiempo las definiciones de *valor nominal* y *valor recibido* difieren en el lenguaje utilizado : para la primera, la redacción es moderna, mientras que para la segunda, la presencia de coletillas obsoletas (*úsase*, abreviado *Ú.*, o *se da por satisfecho*) nos remite a una redacción lexicográfica en sintonía con un modo de hacer decimonónico.

En definitiva, la entrada *valor* muestra ciertas deficiencias de la labor académica fácilmente generalizables a otras entradas de la Economía. Su falta de sistematicidad en el uso de las marcas y sus definiciones anticuadas son fenómenos propios del campo

estudiado. El diccionario sólo se abstrae de estos defectos cuando la inclusión del léxico económico se ha realizado en fecha reciente (como es el caso del sintagma *valor nominal*).

Visión general sobre la inclusión de términos económicos en el DRAE

La inclusión de un término cualquiera en un diccionario responde —o debería responder— a una reflexión por parte del lexicógrafo acerca de tres aspectos : establecimiento de criterios de selección léxica, organización de la definición por medio de una jerarquización en la distribución de los sentidos y redacción de un lenguaje apropiado para las acepciones. El primer aspecto entra en el campo de la macroestructura, mientras que el segundo y el tercero lo hacen en el de la microestructura ; ambos conforman la estructura tanto visible como invisible de la labor lexicográfica y, al mismo tiempo, su realidad material en las páginas del diccionario que recibe el público lector.

Si examinamos los factores descritos para las lexías de ámbito económico, seremos capaces de dibujar un panorama general de los procederes a los que se ven sometidos dichos lexemas en el diccionario académico.

En primer lugar, abordaremos la selección de las entradas. A pesar de la imagen tradicionalista de la Academia española⁸, ya es momento de separar la Institución de la *leyenda negra* del purismo. La última edición del DRAE adopta un criterio que podemos calificar incluso de laxista por su inclusión de extranjerismos crudos, entre los que citamos sólo los referentes al ámbito económico : *leasing, input* o *output*. Estas introducciones indican un cambio de actitud en el seno de la Institución, al mismo tiempo que manifiestan el paso de un criterio selectivo de orden purista (de raigambre etimológica o literaria) a otro de uso real de la lengua, pasando así de ser un diccionario únicamente normativo a un diccionario con voluntad declarada de registrar el uso del español.

El cambio que constatamos constituye un primer avance hacia un diccionario similar al de María Moliner o al de Manuel Seco, aunque no se trate de una operación terminada en el estado actual. La nueva actitud no impide que las páginas del diccionario académico sigan reflejando la ausencia de palabras de uso corriente en la lengua económica de las publicaciones de mayor difusión. Ausencias como *broker, masa salarial, fidelizar, mercado continuo* o *stock option* nos muestran el carácter inconcluso de la obra académica.

⁸ Justificada en el pasado por la pudibundez con que afrontaba la institución la Introducción de ciertas palabras, por ejemplo, las consideradas vulgares.

En segundo lugar, trataremos la organización de los sentidos en el seno de la definición lexicográfica. Cuando un lexicógrafo afronta la difícil tarea de analizar una palabra polisémica, se ve en la situación de adoptar dos actitudes : o cae en el error de particularizar excesivamente el significado (lo que J. Casares llamaba en tono paródico bifurcar « en ramas, ramos y ramitos »⁹ la semántica del vocable) o incurre en la falta de generalizar su acepción, fundiendo sentidos a los cuales podríamos atribuirles una cierta independencia. Entre ambos modos de actuar, lo deseable es un justo medio lexicográfico de difícil aplicación, pues en ningún caso (o sólo en circunstancias de laboratorio¹⁰) existe una teoría de la acepción meditada y desarrollada prácticamente. Así, no es de extrañar que la comparación de lemas en diferentes diccionarios cause la sorpresa del lexicógrafo :

Ello explica las frecuentes discrepancias de los diccionarios a la hora de señalar los diversos significados de una palabra polisémica y, si de hecho existen coincidencias, éstas no se deben normalmente más que a la práctica también frecuente en lexicografía, de repetir las informaciones, a veces al pie de la letra, tomadas de diccionarios anteriores¹¹

La misma sensación produce el actual diccionario académico, puesto que si lo comparamos con sus anteriores ediciones observamos modificaciones que no responden a una nueva lógica de separación y ordenación de acepciones, sino más bien a actuaciones puntuales sin justificación aparente o heredadas —copiadas, diría el profesor Porto Dapena— de ediciones anteriores. Allí donde había una idea de extensión semántica, señalada por una marca del ámbito retórico, se ha hecho desaparecer, excepto en los casos en los que la abreviatura *fig.* no figuraba en una posición prototípica de antecedente de la definición¹². Es el caso de *output* e *input* : « input.(Voz ingl.).1. m. Econ. Elemento de la producción, como un terreno, un trabajo o una materia prima. U. t. en sent. fig. »; « output.(Voz ingl.).1. m. Econ. Producto resultante de un proceso de producción. U. t. en sent. fig. ».

⁹ J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Revista de Filología Española-Anejo LIII, 1969, p. 59.

¹⁰ En estas circunstancias actúan, en nuestra opinión, los redactores del *Dictionnaire explicatif et combinatoire* bajo la dirección de I. Mel'cuk, cuyos trabajos han descrito una serie de criterios para aislar los sentidos de una unidad léxica. V. I. A. Mel'cuk, A. Clas y A. Polguère, *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, Louvain, Duculot, 1995, p. 57-69, o su explicación en español por J. A. Porto Dapena, *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros, 2002, p. 209-216.

¹¹ J. A. Porto Dapena, *op. cit.*, p. 195. J. Casares opera de la misma forma al comparar « un artículo cuyo contenido conceptual es substancialmente el mismo en las principales lenguas cultas » (op.cit. p. 58). Recurre para ello a *centro* y constata 11 acepciones en el DRAE, 18 en el *Oxford Dictionary* y 4 en el *Dictionnaire Général*. Aplica el mismo sistema para *lugar* : 25 acepciones en el *Litttré* y 172 en el *Vocabolario della Crusca*. La comparación de J. Casares, por ser interlingüística, nos parece menos acertada ya que cada lengua dota de una serie de sentidos (con sus ramificaciones en fraseologías particulares) a las unidades de su lexicon y hace imposible la comparación objetiva.

¹² Para una información más detallada sobre las marcas de transición semántica, véase J. C. de Hoyos, « La marca de transición semántica : sentido figurado », *Revista de Lexicografía*, 1999-2000, p. 73-105.

En cambio, en unidades con sentido típicamente figurado la poda se ha efectuado y no aparece ningún rastro del marcador semántico. Citemos los casos de *tirón* y *valor* con claras acepciones figuradas : « tirón. 8. m. Econ. Movimiento fuerte de las cotizaciones en la bolsa » ; « valor. 13. m. pl. Títulos representativos [...]. *Los valores están en alza, en baja, en calma.* [La cursiva es nuestra] ».

Otro fenómeno recurrente en nuestra lista de entradas es la multiplicación de entradas para los conceptos de hecho y consecuencia en los lemas : *doble, estadia* o *sobrestadia*. Donde los diccionarios modernos se contentan con una sola acepción, el DRAE prefiere desdoblarlas.

Por último, el lenguaje de la definición. Los consejos de la bibliografía lexicográfica en este aspecto pueden resumirse con las palabras de A. M. Medina Guerra : « La definición debe participar de las características de la lengua de su época y las palabras con que se codifique han de ser sencillas a la vez que claras y precisas »¹³. Una lengua moderna y comprensible es el deseo de toda persona que consulta un diccionario. Ahora bien, ¿ cumple el DRAE con este pacto implícito de la lexicografía con su público ? En un alto porcentaje de los casos se percibe un incumplimiento del mismo en las lexías económicas ; así, encontramos diferentes tipos de dificultades para las definiciones de este campo.

Un recurso a palabras anticuadas en el lenguaje de la definición es moneda corriente en las entradas que nos ocupan : *conformar* utiliza *diligenciar* en vez del moderno *gestionar* ; *abrir* se define como *aprontar la garantía* en lugar del más adecuado *entregar la fianza* ; *alza* prefiere la palabra *mudanzas* a *cambio* ; *balance* recurre a *caudal* y no a *dinero* ; *bala* y *conocimiento* se ven definidos por el anticuado *mercaderías* para lo que designaríamos en español actual *mercancías*.

La situación descrita no es fruto de un despiste ocasional, sino que se trata de recurrentes insistentes en la microestructura del DRAE. Repasemos, por ejemplo, el caso de la alternancia entre *caudal* y *dinero*. Ambos son sinónimos, pero con una distribución temporal diferente : *caudal* era de uso corriente durante el siglo XIX y parte del XX, mientras que a partir de la segunda mitad del siglo veinte se prefiere *dinero*, como nos hace saber la profesora J. Gómez de Enterría :

Este proceso se desarrolla a pesar de que la voz CAUDAL permanece en la lengua coloquial actuando como sinónimo de CAPITAL, sin alterar apenas su significado. Posteriormente, ya bien entrada la segunda mitad del siglo, he constatado que el empleo de CAUDAL empieza a decrecer bajo el influjo de CAPITAL. De tal manera que los dos términos van a delimitar su contenido y a establecer una relación entre ambos, que los sitúa dentro del campo léxico en situación idéntica a la que tienen en la lengua de hoy. Es decir que

¹³ M. A. Medina Guerra, « La microestructura del diccionario : la definición », en M. A. Medina (coord.), *op. cit.*, p. 135.

CAPITAL está vivo y tiene gran actualidad en nuestro momento, frente a CAUDAL cuyo empleo se recoge hoy únicamente en formaciones como CAJA DE CAUDALES¹⁴

A pesar de su envejecimiento, la palabra *caudal* sigue apareciendo en las definiciones del diccionario académico en un considerable número de entradas¹⁵. El mismo fenómeno es observable con otros descriptores claramente anticuados como *hacienda*, que podría sustituirse por *patrimonio*¹⁶ o *tanto* utilizado en lugar del más moderno *cantidad*¹⁷.

En relación con el segundo aspecto de la definición (la claridad), los términos económicos suelen ser definidos por medio de un metalenguaje que dificulta la comprensión de un público profano en la materia. Veamos el ejemplo de *capitalizar* : « 2. tr. Agregar al capital el importe de los intereses devengados, para computar sobre la suma los réditos ulteriores, que se denominan interés compuesto ». Compárese la definición con la de un diccionario de nueva planta como el *Diccionario Salamanca de la lengua española* : « sacar <una persona> provecho de una cosa ». La definición de DRAE incluye conceptos teóricos de altos vuelos junto a léxico de disponibilidad restringida : *intereses devengados, computar, réditos, ulterior, interés compuesto* que impiden la comprensión a una persona no familiarizada con la Economía o con un léxico de ámbito culto. Quizás el *Diccionario Salamanca* reduzca en exceso el concepto y su definición resulte simplista, pero al menos permite a su público una comprensión aproximada del lema.

Otras entradas sufren similares actuaciones : *deflactar* incluye en su definición el sintagma terminológico *poder adquisitivo constante* ; *contento* se define por el sinónimo *endoso* (por tanto una definición con un tecnicismo) ; *cotizar* contiene *efectos públicos*, combinación léxica propia de economistas, inaccesible al gran público.

Por último, debe señalarse en algunas entradas el uso de una sintaxis confusa en la definición. Citemos el caso de la acepción comercial de *aceptar* como ejemplo paradigmático : « 5. tr. Com. Obligarse al pago de letras o libranzas, por escrito en ellas mismas ». Una redacción, a nuestro juicio, más clara supondría una reordenación de la sintaxis del siguiente modo : « obligarse por escrito al pago de letras o libranzas ».

¹⁴ J. Gómez de Enterría Sánchez, *El tratamiento de los préstamos técnicos en español : el vocabulario de la economía*, tesis doctoral dirigida por Doris Ruis Otón y leída en 1990, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, p. 58.

¹⁵ Como ejemplo sirvan los siguientes lemas : *abonado, contaduría, déficit, despilfarrar, invertir, inversionista, dispendio, finanza, ganar, giro, gravamen* y, al menos, 10 ejemplos más que ahorro al lector.

¹⁶ Esta situación aparece en los lemas : *capital, dinero, fideicomiso, haber, patrimonio*.

¹⁷ Ver, por ejemplo, *cambio, contante, estadía*.

Conclusión

Claude Duneton, en la cita que preside este trabajo, nos recordaba que el polvo de las viejas sacristías nunca invadía las páginas de sus diccionarios. Esta imagen invertida puede servirnos para ilustrar el estado del diccionario académico de principios del siglo XXI. En efecto, sus páginas acumulan un polvo inusual por la dificultad de conciliar una tradición procedente del siglo XVIII (siendo el *Diccionario de Autoridades* el primer eslabón de la cadena) con un hacer académico ininterrumpido, pero sin intención de reforma —lo que la profesora E. Bajo ha descrito como « un diccionario abandonado a su propia inercia »¹⁸ —. El fenómeno inercial procede, por una parte, de una ambición lexicográfica sin objetivo claro y, por otra, de una falta de cálculo de la capacidad operativa de los académicos sobre su diccionario.

Por un lado, la ambición ha llevado a la Institución a enriquecer el DRAE de tal forma que ya no es un diccionario único, sino una serie de diccionarios, como señala J. Gutiérrez Cuadrado en su reseña de la última edición,

Mi intención era señalar que en el siglo XXI un Diccionario general de uso no puede ser a la vez un diccionario histórico resumido, un diccionario dialectal y un diccionario hispanoamericano. Para esta situación se han inventado las series de diccionarios¹⁹

Este *afán tesaurizante*²⁰, que ya podemos atribuir a los primeros académicos reunidos en torno al Marqués de Villena, con su declaración de crear un *diccionario copioso y exacto*²¹, perjudica el resultado final, ya que no llega a cumplir ninguna de sus ambiciones, ni la histórica ni la dialectal (en sus vertientes peninsular o hispanoamericana). En el caso de las voces económicas, no se distinguen las palabras procedentes de la tradición de las palabras pertenecientes al léxico común de la lengua de hoy. El mismo resultado encontramos en los lemas con origen dialectal : cuando se marca la geografía, no se aísla el ámbito de uso.

Por otro lado, la falta de cálculo conduce a los académicos a aceptar en su seno irregularidades como las atribuibles a la distribución asistemática de las marcas *Econ.* o *Com.*, o a la ausencia de las mismas en lexías con una semántica claramente económica. Al mismo tiempo, errores en la planificación causan desajustes en las definiciones que no permiten un uso adecuado del diccionario para el dominio de especialidad objeto de este artículo.

¹⁸ E. Bajo Pérez, *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón, Trea, 2000, p. 115.

¹⁹ J. Gutiérrez Cuadrado, «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia », *Revista de Lexicografía*, 2001-2002, vol. VIII, p. 313.

²⁰ En palabras de D. Azorín Fernández, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2000, p. 278.

²¹ *Diccionario de Autoridades*, Prólogo, p. 1.

La lengua y el diccionario académico, por todo lo dicho, no se reflejan la una en el otro, dando lugar a un desajuste entre ambos. El DRAE intenta representar una lengua que ya ha avanzado y que con dificultad transmite, no sólo por esa falta tan inestimable de nuevas palabras –crítica superficial en la que se basan los libelos antiacadémicos– sino también por problemas estructurales de otro tipo : organización de las acepciones y lenguaje de la definición principalmente. Estas fallas no tienen solución fácil, pues la simple adición no es suficiente ; por ello, las reformas necesarias para convertir el DRAE en un verdadero diccionario de uso, apenas ocupan el orden del día de las trabajosas reuniones de la Academia. Sí, en cambio, modificaciones similares a las reclamadas en este trabajo se traslucen en los trabajos de otros diccionarios *menores* de la RAE, como el escolar o el manual. Quizás no falte tanto tiempo para que las modificaciones aplicadas en las restantes publicaciones académicas se trasvasen al diccionario común, orientando de este modo la edición de mayor repercusión de la Academia hacia un verdadero nuevo rumbo.